

Fecha: 27-01-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general
Título: Los dólares y las gestiones que llevaron a la exjueza Ángela Vivanco ante la Justicia

Pág.: 8
Cm2: 543,2

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Los dólares y las gestiones que llevaron a la exjueza Ángela Vivanco ante la Justicia

TRAMA BIELORRUSA. Fiscalía desglosó tres hitos de pagos que suman cerca de \$100 millones, que habrían sido la retribución por fallos que perjudicaron a Codelco en más de \$17 mil millones. Tras recluirse en San Joaquín, hoy se retoma la audiencia.

Redacción

La imagen era, hasta hace pocos meses, impensable. Ángela Vivanco Martínez, la otrora poderosa vocera de la Corte Suprema, ingresó ayer al Centro de Justicia de Santiago no para integrar una sala, sino escoltada por personal de Carabineros y con las manos ocultas.

En una jornada calificada por el Ejecutivo como un golpe institucional inédito y de "extrema gravedad", la exjueza enfrentó los cargos de cohecho y lavado de activos.

La formalización, liderada por la fiscal regional Carmen Gloria Wittwer, se centró en la tesis de que Vivanco transformó su alta magistratura en una moneda de cambio. Según la persecutora, desde 2022, Vivanco y su conviviente, Gonzalo Migueles, cultivaron una "cercana amistad" con los abogados Mario Vargas y Eduardo Lagos, quienes visitaban frecuentemente su domicilio.

Esta relación habría sido el cimiento de la "trama bielorrusa". La fiscalía sostiene que la ministra falló sistemáticamente a favor del consorcio Belaz Movitec SpA (CBM) en su litigio contra la estatal Codelco. En este proceso, Vivanco habría omitido deliberadamente su deber estatutario de inhabilitarse, pese al estrecho vínculo con los abogados del consorcio.

La fiscalía desglosó con



LA FORMALIZACIÓN DE ÁNGELA VIVANCO CONTINUÓ ESTE MARTES.

precisión el flujo de las presuntas coimas. El primer hito ocurrió tras un fallo de apelación en julio de 2023, por el cual Vivanco y Migueles habrían recibido al menos US\$15.600. Meses después, en diciembre de 2023, habría ocurrido un segundo pago de US\$14.000 como retribución por la intervención de la ministra en recursos de aclaración y enmienda.

Un elemento probatorio llamativo fue la mención a una fotografía tomada en Buenos Aires entre el 22 y 25 de diciembre de 2023. Para el Ministerio

Público, dicha imagen, en la que se ven varios fajos de billetes sobre una cama, habrían financiado ese viaje recreativo y unas posteriores vacaciones en Brasil durante enero de 2024.

Pero también habría ocurrido un tercer pago el 17 de junio de 2024. Los abogados habrían entregado a Migueles la suma de \$45 millones en dólares americanos en efectivo. Este monto sería la recompensa por el rol de Vivanco en la resolución de un recurso de queja en marzo de ese año.

En total, las maniobras ha-

bían favorecido pagos de Codelco al consorcio por más de \$17 mil millones.

Según el ente persecutor, los mecanismos utilizados por la pareja para ocultar el origen del dinero se condicen con maniobras descritas en manuales internacionales de lavado de activos.

Desde la defensa, el abogado Jorge Valladares intentó impugnar la legalidad de la detención, calificándola de innecesaria. El jurista destacó que su representada es mayor de 60 años y padece un cáncer en remisión. Argumentó, además, que no exis-

tía posibilidad de fuga al tener sus documentos ya incautados por la justicia. Sin embargo, el juez Cristián Sánchez desestimó la cautela de garantías.

El tribunal determinó ampliar la detención de la exministra, quien pasará sus primeras noches reclusa "en tránsito". La primera debía pasarla en el Centro Penitenciario Femenino de San Joaquín.

El proceso se retomará hoy con los alegatos de los querrelantes, quienes profundizarán en el perjuicio causado al patrimonio público.

EL "MOD0" VIVANCO

En un testimonio clave ante la Fiscalía Regional de Los Lagos, al que tuvo acceso La Tercera, el ex diputado Gabriel Silber reveló los detalles de una operación diseñada para blindar a la magistrada y, simultáneamente, descabezar a sus opositores en el máximo tribunal.

Según Silber, el inicio de esta ofensiva se gestó en marzo de 2024, durante una comida en el departamento del abogado Eduardo Lagos. En la cita,

Lo que se incautó en su domicilio

● La noche del domingo, el OS7 de Carabineros registró el hogar de la exministra Ángela Vivanco en Las Condes, incautando piezas clave para la investigación. En el operativo se requirieron 11 pendrive, tres discos duros y dos teléfonos (iPhone y Samsung). Resalta el hallazgo en una caja fuerte de ocho pasaportes (de Vivanco, Migueles y su hija), además de \$132.000 en efectivo, joyas y boletas bancarias. Todo el material quedó a disposición de la Fiscalía para peritajes.

Vivanco habría manifestado una profunda preocupación por la filtración de los chats de Luis Hermosilla. Lejos de ser un encuentro social, la reunión derivó en una estrategia jurídica: interponer un recurso de protección para exigir la destrucción de los mensajes.

Dicha acción fue ejecutada el 3 de abril por el abogado Mario Vargas. Según Silber, aunque el recurso apelaba formalmente a la "privacidad", su objetivo real era un "favor directo" para Vivanco.

Sin embargo, el punto más crítico de la confesión apunta al presunto plan de "take over" (toma de control) de la Tercera Sala. Silber detalló cómo Vivanco, en coordinación con Lagos, habría orquestado denuncias contra sus propios pares. Utilizando información sensible provista por la ministra, se habrían instrumentalizado ONGs, como "Quiero vivir sin delincuencia y corrupción", para denunciar ante la Comisión de Ética a ministros como Ricardo Blanco, Leopoldo Llanos y, especialmente, a Sergio Muñoz. El objetivo era remover a Muñoz del camino para que Vivanco tomara las riendas de la sala más influyente del país.

Gobierno endurece el tono y presiona por cambios en el sistema judicial

La detención y posterior formalización de la exministra de la Corte Suprema, Ángela Vivanco, por los delitos de cohecho y lavado de activos en el marco de la llamada trama bielorrusa, provocó reacciones incluso desde el

Palacio de La Moneda.

Desde el Ejecutivo, la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, calificó el escenario como un hecho de "máxima gravedad... Cuando existen conflictos de interés o doble agenda, se produce un daño al

funcionamiento de la democracia, la confianza pública y la fe pública", sostuvo.

Vallejo enfatizó que esta crisis subraya la urgencia de las reformas que el oficialismo busca impulsar, especialmente en lo relativo al nuevo sistema

de nombramiento en el Poder Judicial.

"La separación de poderes no es solo una idea en abstracto, sino que permite garantizar un funcionamiento adecuado de nuestra democracia", añadió la ministra.